

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

**Dictamen de los Auditores
Independientes**

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2023 y 2022



BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022:	
Estados de Situación Financiera	5
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	6-7
Estados de Cambios en el Patrimonio	8
Estados de Flujos de Efectivo	9
Notas a los Estados Financieros	10-65

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas y directores de
Banco Ripley Perú S.A.

Opinión sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Banco Ripley Perú S.A.** (en adelante “el Banco”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Banco presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (“NIA”). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor independiente*. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales de la Junta de Normas Internacionales de Ética, aprobadas por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú (“Código IESBA – Perú”) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código IESBA - Perú. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Este asunto fue cubierto en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, por lo que no expresamos una opinión por separado sobre este asunto.

Hemos determinado que el asunto que se describe a continuación es el asunto clave de la auditoría que se debe comunicar en nuestro informe.



Recuperabilidad del activo por impuesto a la renta diferido (*Cifras expresadas en miles de soles*)

Como se indica en las Notas 3 (1.2), 17 y 20 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2023 el Banco presenta un Impuesto a la renta diferido activo por S/79,570. Como se indica en la Nota 20 (f), los estimados de la Administración consideran proyecciones futuras de renta imponible en los próximos cuatro años, suficientes para recuperar el impuesto a la renta diferido activo.

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con la recuperabilidad del activo por impuesto a la renta diferido fueron:

- Obtuvimos de la Administración del Banco las proyecciones financieras y tributarias para soportar la renta imponible proyectada que permita revertir las diferencias temporales para las que se reconoce el activo por impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2023.
- Evaluamos la razonabilidad de la estimación hecha por la Administración del Banco, para lo cual involucramos a nuestros especialistas de impuestos y asesoría financiera para validar los supuestos relevantes utilizados por la Administración en las proyecciones financieras y tributarias.
- Evaluamos la idoneidad de las revelaciones realizadas por el Banco en los estados financieros y sus notas con relación al impuesto a la renta diferido activo.

Otra Información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende información incluida en la Memoria, pero no incluye los estados financieros ni nuestro dictamen de auditoría correspondiente. Esperamos disponer de la otra información después de la fecha de este dictamen de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros del Banco, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando dispongamos de ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Cuando leamos y consideremos la otra información, si concluimos que contiene una incorrección material, estamos obligados a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno corporativo del Banco.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para empresas del sistema financiero en Perú, y del control interno que la Administración del Banco considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de

empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien, no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera del Banco.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro dictamen de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los encargados de gobierno corporativo del Banco, entre otros aspectos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno corporativo del Banco, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno corporativo del Banco, determinamos que asunto fue de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, es el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro dictamen de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro dictamen de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Velasquez, Loli y Asociados S. Limitado de R.L.

Refrendado por:

Miriam Loli Valverde (Socia)

Miriam Loli Valverde
CPC Matrícula No. 25227

27 de febrero de 2024

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(En miles de soles (S/000))**

	Nota	2023	2022		Nota	2023	2022
		S/000	S/000			S/000	S/000
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
Disponible	4			Obligaciones con el público	12		
Caja y canje		36,499	36,063	Obligaciones a la vista		22,671	20,052
Depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú		93,512	103,996	Obligaciones por cuentas a plazo cuentas de ahorro		1,393,985	1,747,040
Depósitos en bancos del país y del exterior		141,691	209,222	Intereses por pagar de obligaciones con el público		34,987	35,345
Rendimientos devengados del disponible		748	559	Otras obligaciones		<u>1,785</u>	<u>1,846</u>
Fondos sujetos a restricción		<u>90</u>	<u>322</u>			<u>1,453,428</u>	<u>1,804,283</u>
		<u>272,540</u>	<u>350,162</u>				
Fondos Interbancarios	5	-	30,012	Depósitos de empresas del sistema financiero	13	-	-
Inversiones disponibles para la venta	6	143,428	382,700	Adeudos y obligaciones financieras	14	-	54,004
Cartera de créditos, neto	7	1,503,759	1,633,230	Valores, títulos y obligaciones en circulación	15	163,536	204,725
Cuentas por cobrar, neto	8	22,780	26,056	Cuentas por pagar	16	81,774	74,282
Participaciones		-	435	Provisiones	29	6,249	8,014
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	9	7,698	7,093	Otros pasivos	18	<u>14,399</u>	<u>11,465</u>
Activo intangible, neto	10	48,833	54,666			<u>1,719,386</u>	<u>2,156,773</u>
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	17	79,570	52,538	PATRIMONIO	19		
Impuesto corriente	20 (c)	13,856	11,763	Capital social		413,057	413,057
Otros Activos	11	14,169	18,169	Reserva legal		57,309	144,762
				Resultados no realizados, neto		130	(315)
				Pérdida acumulada		<u>(83,249)</u>	<u>(147,453)</u>
						<u>387,247</u>	<u>410,051</u>
TOTAL ACTIVO		<u>2,106,633</u>	<u>2,566,824</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>2,106,633</u>	<u>2,566,824</u>
Riesgos y compromisos contingentes	7	<u>3,869,414</u>	<u>5,218,337</u>	Riesgos y compromisos contingentes	7	<u>3,869,414</u>	<u>5,218,337</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.**ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(En miles de soles (S/000))**

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Ingresos financieros	22	511,528	442,271
Gastos financieros	22	<u>(123,818)</u>	<u>(96,506)</u>
Margen financiero bruto		387,710	345,765
Provisión para colocaciones de cobranza dudosa, neta de Recuperos	7(d)	<u>(333,024)</u>	<u>(180,196)</u>
Margen financiero neto		54,686	165,569
Ingresos por servicios financieros	23	123,494	104,527
Gastos por servicios financieros	23	<u>(10,208)</u>	<u>(8,009)</u>
Margen neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>167,972</u>	<u>262,087</u>
Resultado por operaciones financieras	24	5,066	6,572
Gastos de administración	25	(272,987)	(278,019)
Depreciación y amortización	9 y 10	<u>(28,385)</u>	<u>(32,961)</u>
Margen operacional neto		(128,334)	(42,321)
Provisiones para contingencias		(5,538)	(5,705)
Provisiones Deterioro Activo Fijo e Intangibles		<u>(687)</u>	<u>-</u>
Pérdida de operación		(134,559)	(48,026)
Otros ingresos y egresos, neto	26	<u>24,278</u>	<u>22,384</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta		(110,281)	(25,642)
Impuesto a la renta	17	<u>27,032</u>	<u>7,444</u>
Pérdida neta del ejercicio		<u>(83,249)</u>	<u>(18,198)</u>
Pérdida por acción básica y diluida (en soles)	27	<u>(0.20)</u>	<u>(0.04)</u>
Número de acciones promedio ponderado en circulación por división de acciones (en miles)	27	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 y 2022
(En miles de soles (S/000))**

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Pérdida neta del ejercicio		<u>(83,249)</u>	<u>(18,198)</u>
Otros resultados integrales			
Pérdida neta en inversiones disponibles para la venta		<u>445</u>	<u>79</u>
Total resultados integrales del ejercicio, neto de impuesto a la renta		<u><u>(82,804)</u></u>	<u><u>(18,119)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(En miles de soles (S/000))**

	Número de acciones en miles	Capital social S/000	Reserva Legal S/000	Resultados no realizados S/000	Pérdidas acumuladas S/000	Total S/000
Saldos al 01 de Enero de 2022	368,613	368,613	129,206	(394)	(129,255)	368,170
Pérdida neta	-	-	-	-	(18,198)	(18,198)
Otros resultados integrales	-	-	-	79	-	79
Total de resultados integrales	-	-	-	79	(18,198)	(18,119)
Aporte de capital, nota 19(a)	44,444	44,444	-	-	-	44,444
Constitución de reserva legal, nota 19 (b)	-	-	15,556	-	-	15,556
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>	<u>144,762</u>	<u>(315)</u>	<u>(147,453)</u>	<u>410,051</u>
Pérdida neta	-	-	-	-	(83,249)	(83,249)
Otros resultados integrales	-	-	(147,453)	445	147,453	445
Total de resultados integrales	-	-	(147,453)	445	64,204	(82,804)
Constitución de reserva legal, nota 19 (b)	-	-	60,000	-	-	60,000
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>413,057</u>	<u>413,057</u>	<u>57,309</u>	<u>130</u>	<u>(83,249)</u>	<u>387,247</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERÚ S.A**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y 2022
(En miles de soles (S/000))**

	<u>Notas</u>	<u>2023</u> <u>S/000</u>	<u>2022</u> <u>S/000</u>
Pérdida Neta		(83,249)	(18,198)
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto			
Depreciación y amortización	9 y 10	27,789	32,293
Deterioro activos fijos e intangibles	9 y 10	612	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa, neta de recuperos	7 (d)	352,423	201,699
Impuesto a la renta	17	(27,032)	(7,444)
Provisión para incobrabilidad de cuenta por cobrar		3,391	2,251
Provisiones para contingencias		2,147	3,454
Inversiones en asociadas		435	3
Otros ajustes		672	1,108
Variación neta en activos y pasivos			
Disminución neta (incremento neto) en activos			
Carteras de créditos, neto		(222,952)	(454,872)
Inversiones disponibles para la venta, neto		13,386	(7,174)
Cuentas por cobrar y otras		239,716	(217,416)
Incremento neto (disminución neta) en pasivos			
Depósitos y otras obligaciones		(350,851)	362,452
Adeudos y obligaciones financieras		(54,004)	54,004
Cuentas por pagar y otras		(2,889)	(4,329)
Flujos de efectivo y equivalente al efectivo después de ajustes y		<u>(100,406)</u>	<u>(52,169)</u>
Impuesto a las ganancias cobrados		<u>(2,094)</u>	<u>4,343</u>
Efectivo neto (usado) proveniente de las actividades de operación		<u>(102,500)</u>	<u>(47,826)</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Pagos por compras de intangibles	10	(20,098)	(16,624)
Pagos por compras de mobiliario y equipos	9	(3,852)	(1,788)
Cobros por venta de mobiliario y equipo		106	68
Aportes de capital en inversiones en asociadas		-	(2)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(23,844)</u>	<u>(18,346)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento			
Cobros por aportes de capital y de reserva legal	19	60,000	60,000
Otros ingresos relacionadas a las actividades de financiamiento, neto		(41,190)	(47,082)
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		<u>18,810</u>	<u>12,918</u>
Aumento (disminución) neto en efectivo y equivalente de efectivo		(107,534)	(53,254)
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo y equivalente de efectivo		132	18
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>379,852</u>	<u>433,088</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		<u>272,450</u>	<u>379,852</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

BANCO RIPLEY PERÚ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Cifras expresadas en miles de soles (S/000), excepto se indique de otra forma)

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA, APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS

(a) Constitución y actividad económica

Banco Ripley Perú S.A. (en adelante “el Banco”) es una empresa del Grupo Ripley, subsidiaria de Inversiones Padebest Perú S.A. (una entidad constituida en Lima en octubre de 2001), que posee el 99.99% del capital social del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

El Banco está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante “SBS”). Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley No. 26702 y modificatorias (en adelante la “Ley de Banca y Seguros”), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se encuentran sujetas las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

El domicilio legal del Banco es Av. Paseo de la República No. 3118, San Isidro – Lima. El Banco para el desarrollo de sus operaciones, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 cuenta con 35 y 34 oficinas en el Perú, respectivamente.

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparados de conformidad con las normas contables establecidas por la SBS para empresas del sistema financiero en Perú (normas SBS), fueron autorizados por sesión de Directorio del Banco de fecha 24 de enero de 2024. Estos estados financieros serán sometidos a aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas en los plazos establecidos por la ley. En opinión de la Gerencia, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron preparados de conformidad con normas SBS en Perú y fueron aprobados sin modificaciones por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 31 de marzo de 2023.

(c) Pérdidas acumuladas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene pérdidas acumuladas por S/83,249 y S/147,453, respectivamente. En Junta General de Accionistas celebradas en los ejercicios 2023 y 2022, los accionistas constituyeron reserva legal por S/60,000 y S/15,556, respectivamente. Durante 2023, el Banco aplicó un saldo de S/147,453 de reserva legal para compensar pérdidas acumuladas, a fin de fortalecer el patrimonio del Banco.

El Banco ha incurrido en pérdidas durante 2023 y 2022. La Gerencia ha preparado un plan de negocios que consideraviable para el futuro del Banco y el mismo cuenta con el soporte financiero de sus accionistas.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y las normas SBS en Perú, aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante “el Manual de Contabilidad”), aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y modificatorias siendo la última la Resolución SBS N° 7036-2012 de fecha 19 de septiembre de 2012, vigente a partir del 1 de enero de 2013 y modificatorias.

(b) Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas

(b.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo con lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (“CNC”).

Las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB, incluyen las NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (“CINIIF”), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (“CPI”) adoptadas por el IASB; oficializadas por el CNC para su aplicación en Perú.

(b.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Para la elaboración de estos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros del Banco se refieren a:

- Provisión para créditos de cobranza dudosa, ver Nota 3(d).
- Valorización de las inversiones disponibles para la venta, ver Nota 3(e).

- Vida útil de instalaciones, mobiliario y equipos e intangibles, ver Nota 3(f) y 3(h).
- Cálculo del impuesto a la renta corriente y diferido, ver Nota 3(l).
- Estimación del recupero del activo por impuesto a la renta diferido, ver Nota 3(l).

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALUACIÓN

Las políticas contables significativas y criterios de valuación utilizados por el Banco en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Moneda de preparación y de presentación

Los estados financieros se presentan en soles (S/) de acuerdo con las normas de la SBS, que es la moneda funcional y de presentación del Banco. La información presentada en soles ha sido redondeada a la unidad en miles de soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(b) Operaciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera son inicialmente registrados por el Banco a los tipos de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan al tipo de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, ver Nota 28(b)(i). Las ganancias o pérdidas que resultan de re-exresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en el estado de resultados como *Ganancia neta por diferencia en cambio* dentro del rubro “Resultado por operaciones financieras”, ver Nota 24.

(c) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, fondos interbancarios, inversiones disponibles para la venta, cartera de créditos, cuentas por cobrar, las obligaciones con el público, depósitos de empresas del sistema financiero, adeudos y obligaciones financieras, valores títulos y obligaciones en circulación, cuentas por pagar y otros pasivos en general. Asimismo, se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se divulgan en las políticas contables descritas en esta nota.

(d) Cartera de créditos y provisión para créditos de cobranza dudosa

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones de tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor.

La provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS No.11356-2008 “Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones” y la Resolución SBS No.6941-2008 “Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de Deudores Minoristas”. Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de riesgo asignada a la cartera de créditos, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, y (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista (créditos de consumo revolviente y no revolviente).

Tipos de créditos

De acuerdo con la Resolución SBS No.11356-2008 los créditos se clasifican en: i) Créditos corporativos, ii) Créditos a grandes empresas, iii) Créditos a medianas empresas, iv) Créditos a pequeñas empresas, v) Créditos a microempresas (“MES”), vi) Créditos de consumo revolviente, vii) Créditos de consumo no revolviente y viii) Créditos hipotecarios para vivienda. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o individual), el propósito del crédito, y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida. Para el caso de la cartera de créditos de consumo (revolviente y no revolviente) la clasificación se determina en función del grado de cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Provisiones por incobrabilidad de créditos

De acuerdo con las normas vigentes, el Banco efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y provisiones específicas. Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS y adicionalmente, el componente procíclico cuando la SBS indica su aplicación. Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

La provisión por la clasificación de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia del Banco; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago.

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las provisiones son determinadas según lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS No.11356-2008, vigente desde el mes de julio de 2010 y sus modificatorias.

Los porcentajes que se aplican para el caso del Banco se muestran a continuación:

(i) Para los créditos clasificados en la categoría “Normal”:

Tipos de crédito:	Tasa genérica obligatoria	Tasa Procíclica (*)	
		2023	2022
	%	%	%
Corporativos	0.70	0.10	0.10
Grandes empresas	0.70	0.40	0.40
Medianas empresas	1.00	0.60	0.60
Pequeñas empresas	1.00	1.00	1.00
Microempresas	1.00	1.00	1.00
Consumos revolventes	1.00	1.50	1.50
Consumos no-revolventes	1.00	1.00	1.00
Hipotecarios para vivienda	0.70	0.40	0.40

(*) Desde el 8 de diciembre de 2021, en caso de que los créditos cuenten con garantías preferidas autoliquidables, el componente procíclico será 0% por la porción cubierta con dichas garantías. En el 2022 y 2023, en caso de que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (“CGPA”), el componente procíclico será de 0%, 0.25% o 0.30%, dependiendo del tipo de crédito.

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los factores de conversión crediticia. El Banco tiene como créditos indirectos los créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas, cuyo factor de conversión es 0%.

La SBS, mediante Circular SBS No. B-224-2015 de fecha 27 de noviembre de 2014, informó a las empresas del sistema financiero la desactivación de las tasas del componente procíclico de las provisiones sobre los créditos directos e indirectos de deudores clasificados en la categoría “Normal” desde noviembre de 2014.

(ii) Para los créditos clasificados en las categorías “Con problemas potenciales”, “Deficiente”, “Dudoso” y “Pérdida”, según se trate de Créditos sin Garantías (“CSG”), Créditos con Garantías Preferidas (“CGP”), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (“CGPMRR”) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (“CGPA”):

Categoría de riesgo	CSG	CGP	CGPMRR	CGPA
	%	%	%	%
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los porcentajes de provisión indicados previamente, corresponden a todos los tipos de crédito de las empresas del sistema financiero peruano. Los créditos a microempresas y de consumo son considerados principalmente como créditos sin garantía.

(e) Inversiones

De acuerdo con la Resolución SBS No.7033-2012 “Reglamento de clasificación y valorización de las inversiones de las empresas del sistema financiero”, los criterios para la clasificación y valorización de las inversiones se presentan a continuación:

Clasificación y reconocimiento inicial

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

El registro contable de reconocimiento inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos.

La valorización posterior de estas inversiones será al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantiene inversiones a valor razonable con cambios en resultados.

(ii) Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas de acuerdo con las necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

El registro contable de reconocimiento inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable de reconocimiento inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, será transferida a los resultados del ejercicio.

En el caso de los instrumentos representativos de deuda, previamente a la valorización a valor razonable, se actualiza contablemente el costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva, y a partir del costo amortizado obtenido se reconocen las ganancias o pérdidas por la variación en el valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco mantiene inversiones disponibles para la venta por S/143,428 y S/382,700, respectivamente, ver Nota 6.

(iii) Inversiones a vencimiento

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidos por la SBS.

- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo con lo requerido por la SBS. Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar sus inversiones en esta categoría, luego de evaluar si tiene la capacidad financiera para mantener instrumentos de inversión hasta su vencimiento. Esta evaluación también deberá realizarse al cierre de cada ejercicio anual.

El registro contable de reconocimiento inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantiene inversiones a vencimiento.

Fecha de registro de transacciones

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

Evaluación de deterioro

La Resolución SBS No. 7033-2012 establece una metodología estándar para la identificación del deterioro de los instrumentos financieros clasificados como inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento. Dicha metodología contempla un análisis a dos filtros, según lo descrito a continuación:

(i) Primer filtro:

Trimestralmente se evalúan las siguientes condiciones para toda la cartera representativa de deuda y representativa de capital afecta a deterioro:

- (a) Disminución significativa del valor razonable, en el caso que el valor razonable a la fecha de los estados financieros disminuya por debajo del 50% de su costo.
- (b) Disminución prolongada en el valor razonable, en el caso que el valor razonable promedio mensual disminuya de forma consecutiva durante los últimos 12 meses, y la caída acumulada del valor razonable en ese período sea por lo menos del 20%.

Dicho análisis se realiza en la moneda original del instrumento, a efectos de aislar la variación por el tipo de cambio.

(ii) Segundo filtro:

Se evalúa, para los instrumentos que pasaron el primer filtro, las siguientes circunstancias referidas a aspectos cualitativos del emisor:

- Deterioro de la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
- Condiciones adversas de la inversión y del emisor.
- Disminución en la clasificación de riesgo como consecuencia de factores adicionales a los mencionados.
- Interrupción en el pago de intereses o capital debido a dificultades financieras del emisor.
- Interrupción de transacciones o de un mercado activo debido a dificultades financieras del emisor.
- Renegociación forzada de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o económicos vinculados al emisor.
- Evidencia de que el emisor entrará en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.
- Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
- La empresa no tiene la intención y la capacidad de mantener la inversión con pérdidas hasta el recupero del valor. Para ello, se deberá hacer una proyección del plazo estimado para el recupero del valor y un análisis de las pruebas que demuestren, en base a información histórica y la situación financiera del Banco, si se tiene la intención y capacidad para mantener la inversión por ese horizonte de tiempo.

De acuerdo con lo establecido en la indicada Resolución, si por lo menos dos de los factores antes analizados son afirmativos, existe un deterioro del valor. Una vez que se reconozca una pérdida por deterioro de valor, las evaluaciones posteriores se efectúan sobre el valor en libros de los instrumentos, neto de las pérdidas por deterioro de valor reconocidas previamente.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Reconocimiento de las diferencias de cambio

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - Las variaciones por diferencia en cambio se registran en el resultado del ejercicio.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta - Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda se reconocen en el resultado del ejercicio y la diferencia de cambio relacionada a las variaciones entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la

ganancia o pérdida no realizada en el estado de resultados y otro resultado integral, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura.

En el caso de los instrumentos representativos de patrimonio, éstos se consideran partidas no monetarias y; en consecuencia, se mantienen a su costo histórico en la moneda local, por lo que las diferencias de cambio son parte de su valorización y se reconocen en los *Resultados no realizados, neto* del Estado de resultados y otros resultados integrales.

- (iii) Inversiones a vencimiento - Las variaciones por diferencia en cambio afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.

(f) Instalaciones, mobiliario y equipo

El rubro instalaciones, mobiliario y equipo se presentan al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y la provisión por desvalorización de activos de larga duración de corresponder.

El costo de adquisición incluye los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados, toda renovación y mejora significativa se capitaliza únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos se calcula siguiendo el método de línea recta, utilizando los siguientes años por tipo de activo:

	<u>Años</u>
Instalaciones y mejoras en inmuebles alquilados	8
Equipos diversos	4-30
Equipos de cómputo	4
Muebles y enseres	3-15

Las obras en curso representan los mobiliarios y equipos e instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se reciban o terminen y estén operativos.

Cuando se venden o se retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de resultados. Asimismo, el excedente de revaluación que pudiera existir por dicho activo se carga a utilidades retenidas.

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de instalaciones, mobiliario y equipo.

(g) Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos de arrendamientos financieros en donde el Banco actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Las propiedades y equipos, así registrados, se deprecian en base al método de línea recta sobre la vida útil restante estimada por el Banco. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde el Banco actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento.

(h) Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas adquiridos en forma separada son reportados al costo menos su amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocida.

La amortización se calcula con base en el método de línea recta sobre la vida útil de 5 años estimada por el Banco, a excepción del “Sistema de Administración de Tarjetas R– SAT” debido a una autorización expresa de la SBS, que autorizó al Banco de amortizar dicho activo en un período no mayor a 10 años.

Las estimaciones sobre vidas útiles y métodos de amortización son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de beneficios económicos futuros de dichos activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por el Banco, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de los costos por más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costos directos incluyen los costos de terceros que desarrollan los programas de cómputo. La desestimación de un intangible en curso se reconocerá como gasto de amortización de intangibles.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguidos por el Banco es el costo.

(i) Desvalorización de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga duración pueda no ser recuperable, la Gerencia del Banco revisa el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el Estado de resultados para los rubros de instalaciones, mobiliario y equipo e intangibles mantenidos al costo. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(j) Valores, títulos y obligaciones en circulación

El pasivo por la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de interés efectivo.

(k) Contrato de consorcio

El 17 de diciembre de 2012, el Banco y Tiendas por Departamento Ripley S.A., celebraron el Contrato de Consorcio (en adelante “el Consorcio”) vigente a partir del 1 de enero de 2013 con un plazo de vencimiento de 10 años y renovado por 1 año adicional, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por medio de este Consorcio ambos participantes maximizan sinergias distribuyéndose solamente las utilidades del Negocio Conjunto de acuerdo con los aportes que cada parte haya realizado en atención a lo establecido en el Contrato.

El 10 de agosto de 2018 se firmó una adenda al Consorcio, a través de la cual se acordó realizar modificaciones legales respecto a las cláusulas de “Confidencialidad”, “Resolución de contrato” y “Protección de datos personales”.

Posteriormente, el 1 y 2 de enero de 2019 se suscribió la segunda y tercera adenda al Consorcio, a través de las cuales: i) Se revaluó los procedimientos de valorización de los aportes del Banco y Tiendas por Departamento Ripley S.A., ii) Se determinó la gobernanza y forma como resolver las discrepancias que pudiesen darse durante el desarrollo del Negocio Conjunto; y iii) Se amplió, por el lado del Banco, el alcance del Consorcio al incluir en la determinación del resultado del Negocio Conjunto los ingresos por financiamiento obtenidos por la colocación de productos de Efectivo en la Tienda.

Para medir los resultados del consorcio se desarrolla un estado de ingresos y gastos del Negocio Conjunto, en el que se determina e identifican los ingresos, costos y gastos de cada participante a tal negocio, obteniendo un resultado operativo conjunto que se reparte en función a los aportes de cada uno de los negocios, ver Nota 22.

Los resultados generados por el Consorcio se determinan trimestralmente, no obstante, las partes registran mensualmente los resultados en base al mejor estimado realizado.

(l) Impuesto a la renta

(l.1) Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se calcula en base a la renta imponible determinada para fines tributarios.

(l.2) Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del período, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio).

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se materializarán. Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido a ser utilizado. Los activos diferidos no reconocidos son reevaluados en cada fecha del estado de situación financiera y son reconocidos en la medida que sea probable que la utilidad imponible futura permita recuperar el activo diferido.

Los activos y pasivos diferidos son medidos con las tasas legales que se esperan aplicar en el año en el que el activo es realizado o el pasivo es liquidado, sobre la base de las tasas que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas en la fecha del estado de situación financiera.

(m) Beneficios a los empleados

El Banco tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados, a medida que se devengan.

(n) Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando el Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(o) Contingencias

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, estos se divulgan en notas a los estados financieros a menos que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación solo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(p) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes.

En el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados y en cobranza judicial, y de los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, los cuales se reconocen como ingresos en la medida en que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problema potencial, o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base del devengado en el Estado de resultados.

Las comisiones por servicios financieros se reconocen como ingresos cuando se perciben. Los otros ingresos y gastos son registrados en el período en que se devengan.

(q) Pérdida por acción

La pérdida por acción se calcula sobre la base del promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación a la fecha del Estado de situación financiera. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y, por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación, ver Nota 27.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que la pérdida básica y diluida por acción son las mismas.

(r) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen fondos interbancarios, depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición, los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos “overnight”, excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos.

(s) Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable

Durante el año 2023, la SBS emitió ciertas resoluciones respaldadas por medidas del Gobierno Peruano, el MEF y el BCRP, las cuales son de carácter excepcional y afectan el tratamiento contable para ciertas transacciones que realizan las instituciones financieras en Perú:

(i) Facilidades de pago a clientes

La SBS a través de su Oficio N° 12174-2023-SBS, emitido el 15 de marzo de 2023, dicta medidas de excepción en relación con las declaratorias de Estado de Emergencia, ante casos de perturbación de la paz o del orden interno, de catástrofe o de graves circunstancias que afecten la vida de la Nación, en diversas zonas del país o a nivel nacional. Estas medidas de excepción, que incluyen reprogramaciones sin afectar la calificación crediticia del deudor y por ende el nivel de sus provisiones por pérdidas crediticias, pueden ser aplicadas a los créditos de deudores minoristas que puedan haber sido afectados como consecuencia de dichos eventos, de acuerdo con el alcance geográfico que determine cada empresa del sistema financiero, previo análisis del nivel de impacto sobre su portafolio de deudores.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no ha realizado reprogramaciones de créditos relacionados a declaratorias de Estado de Emergencia dictadas por el Estado.

(ii) Patrimonio Efectivo

Con fecha 27 de diciembre de 2022, se publicaron las siguientes resoluciones que modifican el cálculo del Patrimonio efectivo y que entraron en vigor para el año 2023:

- Resolución SBS N° 03952-2022, la cual modifica el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito y los límites en el cómputo del patrimonio efectivo a los que se refiere el artículo 185 de la Ley General.
- Resolución SBS N° 03953-2022 donde se aprueba el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales. Al entrar en vigencia el presente Reglamento, las empresas tendrán hasta diciembre de 2023 para completar el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo por concentración. Esta gradualidad aplica únicamente sobre el exceso de capital requerido respecto del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por riesgo por concentración calculado a diciembre de 2022.
- Resolución SBS N° 03955-2022 donde se modifican el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado, el Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, el Reglamento del Ratio de Apalancamiento, el Reglamento de los Regímenes Especiales y de la Liquidación de las Empresas del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y otras disposiciones legales

En opinión de la Gerencia, el Banco viene cumpliendo con las nuevas disposiciones indicadas por la SBS con relación al patrimonio efectivo, por lo cual viene presentando niveles adecuados de patrimonio efectivo.

(t) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual:

Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados financieros y la Declaración de práctica No. 2 de las NIIF Juicios sobre materialidad – Divulgación de Políticas de contabilidad

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de respaldo de la NIC 1 también se modifican para aclarar que la información de política contable que se relaciona con transacciones, otros eventos o condiciones no materiales es irrelevante y no necesita ser revelada. La información sobre políticas contables puede ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los montos son irrelevantes. Sin embargo, no toda la información sobre políticas contables relacionada con transacciones importantes, otros eventos o condiciones es en sí misma material.

El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en la Declaración de Práctica N°2 de las NIIF.

Enmiendas a la NIC 12 Impuestos a la Renta — Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única

Las enmiendas introducen una excepción adicional a la exención del reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles, en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta ni la ganancia contable ni la ganancia fiscal.

Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

Enmiendas a la NIC 12 Impuesto a la renta — Reforma tributaria internacional: reglas modelo Pilar 2

El IASB modifica el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar 2 publicadas por la OCDE, incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar 2.

Tras las enmiendas, el Banco debe revelar que ha aplicado la excepción y revelar por separado sus gastos (ingresos) por impuestos corrientes relacionados con los impuestos sobre la renta de Pilar 2.

Enmiendas a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores—Definición de estimaciones contables

Las enmiendas reemplazan la definición de cambio en estimaciones contables por una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”. Se eliminó la definición de cambio en las estimaciones contables.

(a) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas que aún no son efectivas:

<u>Normas, Interpretaciones y Enmiendas</u>	<u>Aplicación obligatoria para:</u>
Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 - <i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>	La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB
Enmiendas a NIC 1 - <i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 1 - <i>Pasivos no corrientes con convenios</i>	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2024
Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - <i>Acuerdos financieros con proveedores</i>	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2024
Enmiendas a las NIIF 16 - <i>Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior</i>	Vigente a partir de períodos anuales que inicien el 1 de enero de 2024

Debido a que las normas antes detalladas sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas en las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero en el Perú o la emisión de normas específicas.

4. DISPONIBLE

Los fondos disponibles incluyen el encaje legal que el Banco debe mantener por sus obligaciones con el público, el cual se mantiene dentro de los límites fijados por las disposiciones vigentes. A continuación, se muestran los saldos de encaje mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Caja (a)	36,499	36,063
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (a) y (b)	93,512	103,996
Depósitos en bancos del país y del exterior (c)	141,691	209,222
Rendimientos devengados de disponible	748	559
Total, efectivo y equivalente de efectivo	272,450	349,840
Fondos sujetos a restricción	90	322
Total, Disponible	<u>272,540</u>	<u>350,162</u>

(a) A continuación, se presenta la composición del encaje legal:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Encaje Legal:		
Efectivo en Bóveda	36,499	36,063
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú ("BCRP")	<u>93,512</u>	<u>88,736</u>
Subtotal Encaje Legal	<u>130,011</u>	<u>124,799</u>
Encaje No Obligatorio:		
Depósitos a plazo y overnight en el BCRP	<u>-</u>	<u>15,260</u>
Total	<u>130,011</u>	<u>140,059</u>

El Encaje Legal corresponde a fondos depositados en las bóvedas del propio Banco y en el BCRP, y se mantienen dentro de los límites fijados por las disposiciones legales vigentes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los fondos disponibles sujetos a encaje en moneda nacional y moneda extranjera están afectas a una tasa implícita de 6% y 35%, respectivamente, sobre el total de obligaciones sujetas a encaje (TOSE) según lo requerido por el BCRP.

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje en exceso del mínimo legal mantenidos en el BCRP devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP. Al 31 de diciembre del 2023, el exceso mensual en moneda extranjera ascendió a US\$5,529 equivalentes a S/20,507, y devenga intereses a una tasa de 4.8555% anual según corresponda (al 31 de diciembre del 2022 el exceso fue de US\$7,299 equivalentes a S/27,840 y devengó intereses a una tasa de 3.7948% anual) mientras que el exceso en moneda nacional ascendió a S/24,671 y una tasa promedio de 2.1629% anual según corresponda (al 31 de diciembre del 2022 el exceso fue de S/15,224 y devengó intereses a una tasa promedio de 3.3% anual).

- (b) Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantuvo depósitos overnight. Al 31 de diciembre del 2022, el Banco mantuvo un depósito overnight por US\$4,000 equivalente a S/15,256 que devengó intereses a una tasa anual 4.3946%.
- (c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden a cuentas corrientes y depósitos a plazo, los cuales están denominados en soles y en dólares estadounidenses. Estos fondos son de libre disponibilidad y generan intereses a tasas vigentes en el mercado financiero local.

5. FONDOS INTERBANCARIOS

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantuvo fondos interbancarios otorgados y/o recibidos. Al 31 de diciembre del 2022, el Banco mantuvo un fondo interbancario activo otorgado al Banco Falabella que devengó intereses de 7.50% en soles y que venció en enero 2023.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha reconocido ingresos por intereses por S/4,165 y S/6,690, respectivamente, incluidos en la cuenta *Intereses y rendimientos por Fondos*

Interbancarios dentro del rubro “Ingresos financieros”; y gastos por intereses por S/185 y S/6, respectivamente incluidos en la cuenta “Intereses y gastos por Fondos Interbancarios” del rubro “Gastos Financieros”, ver Nota 22.

6. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

A continuación, se presenta la composición de este rubro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Certificados de Depósitos del BCRP	143,225	383,017
Ganancia (pérdida) no realizada	129	(317)
Acciones Cámara de Compensación Electrónica	74	-
Total	<u>143,428</u>	<u>382,700</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a 7 certificados de depósitos del BCRP, los cuales son instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y son liquidables en soles, devengando una tasa efectiva de interés que oscila entre 6.70% y 7.17% y tienen fechas de vencimiento que oscilan entre enero y abril del 2024. Al 31 de diciembre de 2022, corresponde a 11 certificados de depósitos del BCRP, instrumentos emitidos a descuento mediante subasta pública del BCRP, negociados en el mercado secundario peruano y liquidables en soles, devengaron una tasa efectiva de interés entre 6.62 % y 7.47 % con fechas de vencimiento entre febrero y junio de 2023.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los ingresos por rendimientos reconocidos por los certificados de depósitos del BCRP ascendieron a S/13,457 y S/10,271, respectivamente, y se incluyen en el rubro de “Ingresos financieros” del Estado de resultados, ver Nota 22.

A continuación, se presenta el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta que mantiene el Banco de acuerdo con la fecha de su vencimiento:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Hasta 1 mes	29,885	-
De 1 a 3 meses	98,750	284,986
De 3 meses a 1 año	14,719	97,714
Más de 3 años	74	-
Total	<u>143,428</u>	<u>382,700</u>

7. CARTERA DE CRÉDITOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Créditos directos:		
Créditos vigentes	1,502,379	1,627,961
Créditos refinanciados	35,769	38,979
Créditos vencidos y en cobranza judicial	<u>93,916</u>	<u>50,089</u>
Subtotal	<u>1,632,064</u>	<u>1,717,029</u>
Más (menos):		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	28,777	25,738
Provisión para créditos de cobranza dudosa (d)	<u>(157,082)</u>	<u>(109,537)</u>
Créditos directos, neto	<u>1,503,759</u>	<u>1,633,230</u>
Créditos Indirectos (a)	<u>3,869,414</u>	<u>5,218,337</u>

(a) Corresponde a líneas de crédito no utilizadas, las cuales incluyen líneas de crédito de consumo y otras facilidades de créditos de consumo (tarjetas de crédito) otorgadas a los clientes y que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto. Se presentan fuera del Estado de situación financiera como *Riesgos y compromisos contingentes*.

(b) A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos directos:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Consumo revolvente	841,613	853,044
Consumo no revolvente	<u>790,451</u>	<u>863,985</u>
Total	<u>1,632,064</u>	<u>1,717,029</u>

(c) De acuerdo con las normas de riesgo vigentes de la SBS al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de créditos directos del Banco está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	Importe S/000	Porcentaje %	Importe S/000	Porcentaje %
Normal	1,372,619	84.10	1,540,583	89.72
Con problemas potenciales	50,910	3.12	40,347	2.35
Deficiente	59,379	3.64	47,740	2.78
Dudoso	96,555	5.92	60,719	3.54
Pérdida	<u>52,601</u>	<u>3.22</u>	<u>27,640</u>	<u>1.61</u>
Total	<u>1,632,064</u>	<u>100.00</u>	<u>1,717,029</u>	<u>100.00</u>

(d) El movimiento de la provisión de créditos directos se muestra a continuación:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Saldo al 1 de enero	109,537	88,364
Más (Menos):		
Provisión del ejercicio, neta de recuperado de provisión y recuperado de cartera castigada.	333,749	185,960
Recuperado de cartera castigada	<u>19,399</u>	<u>21,503</u>
Provisión neta de recuperado de provisión	353,148	207,463
Cartera de créditos castigada	(304,878)	(180,526)
Provisión voluntaria	<u>(725)</u>	<u>(5,764)</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>157,082</u></u>	<u><u>109,537</u></u>

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está de acuerdo con las normas establecidas por la SBS vigentes en esas fechas.

- (e) Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera el Banco. Al 31 de diciembre de 2023, las tasas efectivas anuales promedio del Banco para sus productos de la cartera de créditos en moneda nacional fueron de 55.61% (51.36% al 31 de diciembre del 2022) y en moneda extranjera el Banco no registra saldo.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados. Los importes no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/30,322 y S/17,020 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

- (f) Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no celebró contratos de transferencia de cartera de crédito. En el 2022 el Banco celebró un contrato de transferencia de cartera de crédito con la empresa Parkland Investments S.A.C., a través del cual vendió los derechos que le correspondían sobre la cartera de créditos castigada por un precio de venta ascendente a S/3,360.

- (g) A continuación, se presentan la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificada contablemente por vencimiento:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Vencidos y en cobranza judicial	93,916	50,089
Por vencer:		
Hasta 1 mes	166,225	171,465
De 1 a 3 meses	267,620	282,924
De 3 a 6 meses	250,873	256,656
De 6 meses a 1 año	325,400	341,086
De 1 año a más	<u>528,030</u>	<u>614,809</u>
Total	<u><u>1,632,064</u></u>	<u><u>1,717,029</u></u>

8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Cuentas por cobrar por venta de servicios (a) y (b)	20,866	16,728
Cuentas por cobrar diversas (b)	2,936	9,691
Provisiones para cuentas por cobrar	<u>(1,022)</u>	<u>(363)</u>
Total	<u><u>22,780</u></u>	<u><u>26,056</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a las cuentas por cobrar por las comisiones de las ventas de seguros de vida y salud, seguros para automóviles, seguros por protección de tarjetas.
- (b) Incluye las cuentas por cobrar por reclamos con Essalud, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar con saldos menores.

9. INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Activos adquiridos en Arrendamiento financiero S/000	Equipos diversos S/000	Equipos de cómputo S/000	Muebles y enseres S/000	Mejoras en instalaciones alquiladas S/000	Obras en curso S/000	Total S/000
Costo							
Al 1 de enero de 2022	7,298	5,844	60,531	5,597	7,597	-	86,867
Adiciones	356	211	1,175	46	-	-	1,788
Retiros (e)	(853)	(65)	(504)	(492)	-	-	(1,914)
Reclasificación	(6,801)	618	6,055	-	128	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	-	6,608	67,257	5,151	7,725	-	86,741
Adiciones	-	172	2,924	271	-	485	3,852
Retiros (e)	-	(460)	(4,888)	(647)	-	-	(5,995)
Reclasificación	-	8	-	26	451	(485)	-
Al 31 de diciembre de 2023	-	6,328	65,293	4,801	8,176	-	84,598
Depreciación acumulada							
Al 1 de enero de 2022	4,772	4,656	56,739	4,388	6,071	-	76,626
Adiciones	1,251	311	2,490	279	262	-	4,593
Retiros (e)	(579)	(51)	(485)	(456)	-	-	(1,571)
Reclasificación	(5,444)	492	4,952	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2022	-	5,408	63,696	4,211	6,333	-	79,648
Adiciones	-	292	2,258	240	351	-	3,141
Retiros (e)	-	(439)	(4,832)	(618)	-	-	(5,889)
Al 31 de diciembre de 2023	-	5,261	61,122	3,833	6,684	-	76,900
Costo neto:							
Total al 31 de diciembre de 2022	-	1,200	3,561	940	1,392	-	7,093
Total al 31 de diciembre de 2023	-	1,067	4,171	968	1,492	-	7,698

- (a) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantías los bienes de su activo fijo.
- (b) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los activos, la vida útil y el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor de las instalaciones, mobiliario y equipo mantenidos por el Banco al 31 de diciembre del 2023 y 2022.
- (c) El Banco tiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus instalaciones, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (d) Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, el Banco mantiene instalaciones, mobiliario y equipo en uso totalmente depreciados por S/68,906 y S/65,794, respectivamente.
- (e) Durante el año 2023 se dio de baja activos fijos que asciende a S/ 5,995 (principalmente el rubro afectado fue equipos de cómputo, equipos diversos y muebles y enseres) y en el año 2022 ascendió a S/1,914 (principalmente el rubro afectado fue activos adquiridos en arrendamiento financiero).

10. ACTIVO INTANGIBLE, NETO

A continuación, se presenta el movimiento del rubro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Software amortizable S/000	Software en desarrollo S/000	Total S/000
Costo:			
Al 1 de enero de 2022	176,418	14,423	190,841
Adiciones (a)	3,124	13,500	16,624
Retiros (b)	(2,088)	(332)	(2,420)
Transferencias (c)	11,783	(11,783)	-
Al 31 de diciembre de 2022	189,237	15,808	205,045
Adiciones (a)	3,980	16,117	20,097
Retiros (b)	(1,902)	(627)	(2,529)
Transferencias (c)	9,228	(9,228)	-
Al 31 de diciembre de 2023	200,543	22,070	222,613
Amortización acumulada:			
Al 1 de enero de 2022	124,265	-	124,265
Adiciones	27,700	-	27,700
Retiros	(1,586)	-	(1,586)
Al 31 de diciembre de 2022	150,379	-	150,379
Adiciones	24,648	-	24,648
Retiros	(1,859)	-	(1,859)
Al 31 de diciembre de 2023	173,168	-	173,168
Deterioro:			
Adiciones (d)	-	612	612
Al 31 de diciembre de 2023	-	612	612
Costo neto:			
Total al 31 de diciembre de 2022	38,858	15,808	54,666
Total al 31 de diciembre de 2023	27,375	21,458	48,833

- (a) Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene software en desarrollo que incluye 53 proyectos, destacando entre lo más importante 25 proyectos por un total de S/13,177. Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene software en desarrollo que incluye 38 proyectos, destacando entre los más importantes 20 proyectos por un total de S/10,778.
- (b) Al 31 de diciembre de 2023, los retiros corresponden a licencias con vencimiento anual por S/1,902 y retiro de proyectos (Card On File Ripley.com, Apertura depósito a Plazo fijo digital y Optimización Costos de Recaudación) por S/627. (S/583 por licencias y por retiro de proyectos S/1,837 al 31 de diciembre de 2022).
- (c) Al 31 de diciembre de 2023, corresponde a la activación de 20 proyectos los cuales ascendieron a S/9,228. Al 31 de diciembre de 2022, correspondieron principalmente a la activación de 19 proyectos los cuales ascendieron a S/11,783.
- (d) Al 31 de diciembre 2023, corresponde a la provisión de Deterioro de Proyectos detenidos (Pago de servicios TC, Potenciar Vta Préstamos y Check) S/612.
- (e) La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistente con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por el Banco, adicional a lo ya registrado y revelado en el párrafo (d) al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

11. OTROS ACTIVOS, NETO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Operaciones en trámite (a)	6,842	10,712
Cargas diferidas y otros	<u>7,327</u>	<u>7,457</u>
Total	<u><u>14,169</u></u>	<u><u>18,169</u></u>

- (a) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro está constituido principalmente por saldos con entidades relacionadas por un importe S/3,464 y S/3,591, respectivamente.

12. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2</u> S/000
Obligaciones a la vista	22,671	20,052
Obligaciones por cuentas a plazo y cuentas de ahorro:		
Depósitos a plazo (a)	873,265	1,337,167
Ahorros	355,339	207,260
Compensación por tiempo de servicios	<u>165,381</u>	<u>202,613</u>
Subtotal	<u>1,393,985</u>	<u>1,747,040</u>
Intereses por pagar de obligaciones con el público	34,987	35,345
Otras obligaciones	<u>1,785</u>	<u>1,846</u>
Total	<u>1,453,428</u>	<u>1,804,283</u>

Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de obligaciones con el público son determinadas por el Banco considerando las tasas de interés vigentes en el mercado peruano.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas de interés efectivo anual son las siguientes:

	2023		2022	
	<u>Moneda nacional</u> %	<u>Moneda extranjera</u> %	<u>Moneda nacional</u> %	<u>Moneda extranjera</u> %
Depósitos de ahorro	6.18	0.10	4.61	0.08
Depósitos a plazo	8.22	0.25	7.14	1.20
Certificados de depósitos	8.24	-	7.54	-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, del total de las obligaciones con el público, S/1,376,916 y S/858,217 están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósito, respectivamente. Asimismo, a dichas fechas la cobertura del Fondo de Seguros de Depósito por cada cliente es hasta S/123 y S/126, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos por S/680 (S/690 al 31 de diciembre de 2022), los cuales respaldan operaciones de crédito.

- (a) El saldo de las obligaciones por cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificado por vencimiento, es como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Hasta 1 mes	67,250	309,960
De 1 a 3 meses	141,087	305,168
De 3 meses a 6 meses	243,254	250,315
De 6 meses a 1 año	354,787	345,572
De 1 año a más	<u>66,887</u>	<u>126,152</u>
Total	<u><u>873,265</u></u>	<u><u>1,337,167</u></u>

13. DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantuvo depósitos de empresas del sistema financiero.

14. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco no mantuvo adeudados y obligaciones de empresas del sistema financiero. Al 31 de diciembre de 2022, el rubro está compuesto por pagarés celebrados con COFIDE y el Banco de Crédito del Perú por S/45,000 y S/7,500 con vencimiento entre enero y junio 2023 y devengan intereses a una tasa entre 5.55% y 9.80%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha reconocido intereses por S/1,888 y S/1,504, respectivamente incluidos en la cuenta *Intereses por adeudos y obligaciones financieras* del rubro "Gastos financieros" del Estado de resultados, ver Nota 22.

15. VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN

A continuación, se presenta la composición de este rubro:

<u>Emisiones locales</u>	<u>Tasa de interés anual ponderado</u>	<u>Pago de intereses</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Importe original emitido</u> S/000	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Certificados de depósitos Negociables							
Quinto Programa							
Segunda Emisión (Serie C)	5.00	Al vencimiento	Enero 2022	Enero 2023	100,000	-	95,238
Sexto Programa							
Primera emisión (Serie A)	7.09	Al vencimiento	Abril 2022	Abril 2023	31,500	-	29,413
Primera emisión (Serie B)	8.59	Al vencimiento	Noviembre 2022	Noviembre 2023	40,000	-	36,835
Primera emisión (Serie C)	8.75	Al vencimiento	Diciembre 2022	Diciembre 2023	40,000	-	36,782
Primera emisión (Serie D)	8.84	Al vencimiento	Enero 2023	Enero 2024	40,000	36,750	-
Primera emisión (Serie E)	8.50	Al vencimiento	Mayo 2023	Mayo 2024	50,000	46,083	-
Primera emisión (Serie F)	8.4	Al vencimiento	Julio 2023	Julio 2024	50,000	46,123	-
Primera emisión (Serie G)	7.81	Al vencimiento	Noviembre 2023	Noviembre 2024	29,172	27,058	-
Total emisiones locales						156,014	198,268
Intereses por pagar						7,522	6,457
Total						163,536	204,725

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el Banco registró un gasto por intereses por S/14,296 y S/11,733, respectivamente, en la cuenta *Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación* del rubro "Gastos financieros" del Estado de resultados, ver Nota 22.

16. CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Proveedores (a)	25,925	30,579
Cuentas por pagar a vinculadas (b)	16,487	17,429
Bonificaciones y remuneraciones	1,900	959
Provisión por reestructuración (e)	9,900	-
Vacaciones	4,872	4,810
Programa de Fidelización de Puntos	2,758	3,980
Fondo de Seguro de Depósito	1,666	1,130
Tributos	1,014	1,185
Administradora de fondos de pensiones	808	859
Participaciones a los trabajadores	376	416
Cuenta por pagar al Consorcio (c)	-	1,320
Otras cuentas por pagar (d)	16,068	11,615
	<u>81,774</u>	<u>74,282</u>

- (a) El saldo de proveedores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a compra de bienes y proveedores de servicios como: Asesoría informática, servicios de Call Center, Marketing, mantenimiento de software, medios digitales y entre otros.
- (b) Corresponde principalmente a los consumos efectuados por los clientes del Banco con las tarjetas de crédito en las Tiendas por Departamento Ripley, las cuales son liquidadas en la primera semana del mes siguiente. Ver Nota 21.
- (c) Corresponde al Contrato del Consorcio entre el Banco y Tienda por Departamento Ripley conforme a lo detallado en la Nota 21.
- (d) Corresponde principalmente a saldos a favor de clientes, contribuciones sociales, cuentas por pagar a Mastercard, provisiones realizadas al cierre de mes por impuesto no domiciliado, entre otros.
- (e) Corresponde al plan de reestructuración administrativa que se realizó con el objetivo de optimizar la estructura actual del Banco desde un punto de vista de procesos y estructura organizacional del Banco.

17. ACTIVO DIFERIDO POR IMPUESTO A LA RENTA, NETO

A continuación, se detallan los componentes que originan el impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

	Al 1 de enero de 2022	Abono (cargo) a resultados	Al 31 de diciembre de 2022	Abono (cargo) a resultados	Al 31 de diciembre de 2023
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Pérdida tributaria, Nota 20 (e)	44,005	8,467	52,472	22,065	74,537
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	6,157	(1,058)	5,099	(633)	4,466
Provisión de fidelización de puntos	1,166	8	1,174	(360)	814
Vacaciones devengadas y no gozadas	1,467	(97)	1,370	81	1,451
Provisiones por cuentas por cobrar	29	(29)	-	-	-
Provisión para litigios y demandas	739	231	970	(111)	859
Depreciación de mejoras e instalaciones en bienes alquilados, mobiliario y equipos	1,371	(630)	741	79	820
Participaciones a trabajadores	123	-	123	(12)	111
Otras diferencias temporarias	2,159	(1,008)	1,151	4,198	5,349
Amortización de intangibles	(12,122)	1,560	(10,562)	4,937	(5,625)
Total Activo diferido por impuesto a la renta	45,094	7,444	52,538	30,244	82,782
Provisión al Activo diferido por impuesto a la renta	-	-	-	(3,212)	(3,212)
Total Activo diferido por impuesto a la renta, neto	45,094	7,444	52,538	27,032	79,570

A continuación, se presenta el detalle del movimiento por impuesto a la renta diferido mostrado en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Ganancia por impuesto a la renta diferido	(27,032)	(7,444)

A continuación, se presenta la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria:

	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Importe</u> S/000	<u>Porcentaje</u> %	<u>Importe</u> S/000	<u>Porcentaje</u> %
Pérdida del ejercicio antes del impuesto a la renta	<u>(110,281)</u>	<u>100.00</u>	<u>(25,642)</u>	<u>100.00</u>
Pérdida teórica (tasa de impuesto vigente)	(32,533)	29.50	(7,565)	29.50
Más (menos)				
Efecto neto de las partidas permanentes	2,185	(1.98)	(354)	1.38
Impuesto a la renta corriente de años anteriores	<u>3,316</u>	<u>(3.01)</u>	<u>475</u>	<u>(1.85)</u>
Ganancia por impuesto a la renta diferido	<u>(27,032)</u>	<u>24.51</u>	<u>(7,444)</u>	<u>29.03</u>

18. OTROS PASIVOS

El saldo corresponde principalmente a las operaciones en trámite relacionadas a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados del Banco. Asimismo, incluye el ingreso diferido por el producto *Compras sin Intereses* y otros ingresos diferidos.

19. PATRIMONIO

(a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social del Banco está representado por (en miles) 413,057 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas a un valor nominal de S/1 cada una.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 1 de febrero y 5 de julio de 2022, se acordó y aprobó el aumento de capital social con aportes en efectivo por S/28,148 y S/16,296, respectivamente.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	Porcentaje de participación	
	2023	2022
Inversiones Padebest Perú S.A.C.	99.99	99.99
Inversiones en Tiendas por Departamento Perú S.A.C.	0.01	0.01
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

(b) Reserva legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe alcanzar una reserva legal no menor al 35% de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10% de sus utilidades netas y puede ser utilizada únicamente para cubrir pérdidas acumuladas.

En la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de abril del 2023, se acordó y aprobó la constitución de reserva legal por S/60,000, a través de aportes dinerarios.

El 28 de abril y 31 de mayo del 2023 se aprobó, la aplicación de la pérdida acumulada del cierre del año 2022 por S/147,453 contra la reserva legal del Banco.

En las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 1 de febrero y 5 de julio de 2022, se acordó la constitución de reserva legal por S/9,852 y S/5,704, respectivamente, a través de aportes dinerarios.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva legal asciende a S/57,309 y S/144,762, respectivamente, la cual corresponde al 14% y 35%, respectivamente del capital pagado.

(c) Resultados no realizados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco presenta una ganancia y pérdida no realizada de S/129 y S/315, respectivamente.

(d) Resultados Acumulados

De acuerdo con lo estipulado en el Artículo 69° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, el 28 de abril y 31 de mayo de 2023 se aplicó las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2022 por S/147,453 contra la reserva legal del Banco.

(e) Patrimonio efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el patrimonio efectivo del Banco fue determinado según las normas legales vigentes como sigue:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Patrimonio efectivo de Nivel 1		
Capital social pagado	413,057	413,057
Reserva legal	57,309	144,762
<u>(Menos) Más</u>		
Pérdida acumulada	-	(129,255)
Pérdida neta del ejercicio	(83,249)	(18,198)
Déficit de provisiones	-	(2,372)
Pérdida no realizada por inversiones disponibles a la venta	-	(315)
Activo intangible	(31,241)	-
Activo por impuesto a la renta diferido asociado a pérdidas tributarias	(43,911)	-
Otros	-	(217)
Subtotal	<u>311,965</u>	<u>407,462</u>
Patrimonio efectivo de Nivel 2		
Provisión genérica de créditos	20,873	30,117
Otros	(19,976)	(217)
Subtotal	<u>897</u>	<u>29,900</u>
Total	<u>312,862</u>	<u>437,362</u>

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo No.1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Mediante Decreto de Urgencia N°003-2022, se estableció que en el período comprendido entre marzo 2022 a agosto 2022, el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8 por ciento y desde setiembre 2022 hasta marzo 2023 el patrimonio efectivo para las empresas financieras debe ser igual o mayor a 8.5 por ciento de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

A fines de 2022, la SBS publicó diversas resoluciones que complementan lo establecido en el Decreto Legislativo N°1531 e incorpora un cronograma de adecuación para los requerimientos de los tres colchones de Basilea: colchón de conservación de capital, colchón contracíclico y colchón por riesgo sistémico. La SBS mediante normas de carácter general, estableció las formas y plazos de adecuación, emitiendo la Resolución SBS N°03952-2022 del 27 de diciembre de 2022 y modificado por la Resolución SBS N°2192-2023 del 23 de junio de 2023, donde se establecieron los requerimientos mínimos de solvencia establecidos en el artículo 199° de la Ley General.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en aplicación del Decreto Legislativo No.1028 y modificatorias, el Banco mantiene los siguientes importes con relación a los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo (básico y suplementario):

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activos y colocaciones ponderadas por riesgos totales	1,662,969	2,867,990
Patrimonio efectivo	312,862	437,362
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	311,966	407,462
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	<u>896</u>	<u>29,900</u>
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo	<u>15.32</u>	<u>13.53</u>

Durante el año 2009, la SBS emitió las Resoluciones SBS No. 2115-2009, No. 6328-2009 y No.14354-2009; Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Créditos, respectivamente, y modificatorias. Estas resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha cumplido con los requerimientos de dichas Resoluciones.

El 20 de julio de 2011, la SBS emitió la Resolución No.8425-2011, establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional, las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, el cual deberá seguir la metodología descrita en dicha resolución. El requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés en el libro bancario y otros riesgos.

En diciembre de 2021, la SBS emitió la Resolución N° 3921-2021, mediante la cual establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el patrimonio efectivo adicional asciende a S/10,477 y S/41,657, respectivamente, el cual representa un 100% de adecuación según lo establecido por la SBS.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco es 15.32% y 13.53%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el ratio de apalancamiento global por riesgo crediticio, de mercado y operacional del Banco fue 6.53% y 7.39%, respectivamente.

En opinión de la Gerencia, el Banco no tendrá inconvenientes en cumplir con los requerimientos establecidos en las resoluciones anteriormente mencionadas.

20. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a la renta

(i) Tasas del impuesto

La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú se determina aplicando sobre su renta neta la tasa de 29.5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 5% para los ejercicios gravables 2017 en adelante sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de ganancias, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de Transferencia

Para propósitos de la determinación del Impuesto a las ganancias, se establecen las siguientes nuevas reglas:

- Precio comparable no controlado (“PCNC”) para commodities: se reafirma que para importaciones o exportaciones de commodities el valor de mercado estará dado por la cotización (antes se había contemplado para operaciones con intermediarios o desde, a través o hacia paraísos fiscales), delegándose en el reglamento el desarrollo en detalle.
- Nuevas obligaciones formales: Elimina el Estudio Técnico de Precios de Transferencia y se incorporan nuevas declaraciones juradas informativas:

Declaración Jurada Informativa	Ingresos Anuales Mínimos	Supuesto	Contenido	Rige desde
Reporte Local	S/9,990 (US\$2,700)	Operaciones con Vinculadas	Transacciones que generen renta gravada o gasto deducible.	2018
Reporte Maestro	S/88,060 (US\$23,800)	Contribuyentes que formen parte de un Grupo	Estructura organizacional, descripción del negocio, políticas de precios de transferencia, posición financiera y fiscal.	2018
Reporte País por País	No Aplicable	Contribuyentes que formen parte de un Grupo Multinacional	Distribución global de ingresos, impuestos pagados y actividades de cada una de las entidades del grupo multinacional.	2019

En base al análisis de las operaciones del Banco, la Gerencia y sus asesores legales opinan que no resultarán pasivos de importancia para los estados financieros al 31 de diciembre 2023 y de 2022, en relación con los precios de transferencia.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a la renta en Perú

Con posterioridad al 31 de diciembre 2023 no se han presentado cambios significativos al régimen de Impuesto a la Renta en el Perú, que tuvieran efectos en estos estados financieros. Las normas e interpretaciones vigentes al 31 de diciembre 2023 han sido consideradas por la Gerencia en la preparación de los estados financieros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que fueron aplicables a partir de 2022:

- Mediante Decreto Legislativo 1516 se estableció que las empresas receptoras de inversión que suscriban convenios de estabilidad tributaria en virtud de los Dec. Leg. 662 y 757 incrementarán en 2 puntos porcentuales la tasa del Impuesto a la Renta corporativo que se encuentre vigente a la firma del convenio.
- Mediante Decreto Legislativo 1518 se establecieron nuevas reglas para determinar las rentas presuntas de fuente peruana que obtiene los contribuyentes no domiciliados que venden productos hidrobiológicos altamente migratorios a empresas domiciliadas en Perú.
- Mediante Decreto Legislativo 1518 se establecieron que las personas naturales y jurídicas cuya actividad sea la acuicultura, a partir del año 2022 pagarán la tasa reducida del IR prevista en la Ley 31110 – Ley del Sector Agrario, así como las tasas de depreciación especial en obras de infraestructura de cultivos y canales de regadío.
- Mediante Decreto Legislativo 1517 se dispuso que las empresas del sector forestal y fauna silvestre, reguladas por la Ley 29763, a partir del año 2022 pagarán las tasas reducidas del IR previstas en la Ley 31110 – Ley del Sector Agrario.
- Mediante Decreto Legislativo 1522 se dispuso que no constituye costo o gasto deducible las erogaciones descritas en los tipos penales de los delitos de cohecho previstos en sus diferentes modalidades en el Código Penal, conforme a las recomendaciones de la OCDE, la ONU y la OEA.

Durante el ejercicio 2022 continuaron aplicándose los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración a la ganancia de capital por enajenación de determinados valores en Bolsa.
- El tratamiento del Impuesto a la Renta aplicable a la enajenación por aporte de bienes inmuebles a los FIRBI y a la tasa de retención aplicable a las rentas de arrendamiento o cesión en uso de bienes inmuebles atribuidas por tales Fondos.
- La deducción adicional por gastos de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica del 50%, 75% o 115% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.

Para el ejercicio 2023 las principales modificaciones que han sido de aplicación son:

- Mediante Ley 31652 se establece un régimen especial de depreciación acelerada para edificaciones y construcciones, así como para vehículos híbridos y eléctricos. En el caso de edificios y construcciones la tasa de depreciación será de 33.3%, en la medida que la construcción se inicie en el 2023 y culmine por lo menos en un 80% al cierre del 2024. En el caso de vehículos la tasa de depreciación será del 50% si son adquiridos en el 2023 y 2024.
- Mediante Ley 31650 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2026 los beneficios tributarios para los aportantes de inmuebles a los FIRBI: (i) Tributación con la tasa de 5% por arrendamientos para personas naturales; y (ii) Diferimiento del pago de los tributos derivados del aporte de inmuebles a dichos fondos.
- Mediante Ley 31662 se ha prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 la exoneración de acciones y otros valores mobiliarios registrados y transados en la Bolsa de Valores pero solo para las personas naturales con un límite cuantitativo al beneficio de 100 UIT al año. A partir del 01 de enero de 2023 las personas jurídicas domiciliadas y no domiciliadas quedan excluidas de la exoneración, al igual que los fondos de inversión, fideicomisos, trusts y, en general, entidades de cualquier tipo incorporadas fuera del Perú.
- Mediante Ley 31659 se incrementa hasta el 31 de diciembre de 2025, la deducción adicional por proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológicos del 60%, 90% o 140% dependiendo de si los gastos son realizados directamente por el contribuyente o mediante centros de investigación domiciliados o no en el país. La deducción adicional no podrá exceder en cada caso del límite anual de 500 UIT.
- Mediante Ley 31666 se establecen beneficios para las personas naturales o jurídicas que realicen la actividad de acuicultura manteniéndose la aplicación de tasas diferenciadas para el Impuesto a la Renta y depreciación del 20% por bienes de infraestructura, entre otros.

A continuación, detallamos las principales modificaciones que serán aplicables a partir de 2024:

Intereses presuntos por préstamos de dinero entre partes no vinculadas

Mediante Decreto Legislativo 1545 publicado el 15 de marzo de 2023 se modificó el artículo 26 de la Ley del Impuesto a la Renta estableciéndose que en el caso de préstamos en moneda nacional el interés presunto será la TAMN multiplicada por un factor de ajuste de 0.42. Tratándose de préstamos en moneda extranjera la tasa de interés presunto será la tasa TAMEX multiplicada por un factor de ajuste de 0.65.

En el caso que exista vinculación económica entre el acreedor y el deudor la tasa de interés presunto se determinará las reglas de precios de transferencia.

(c) Impuestos corrientes

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Por recuperar:		
Pagos a cuenta del impuesto a la renta corriente	15,294	12,920
Por pagar:		
Impuesto general a las ventas	<u>(1,438)</u>	<u>(1,157)</u>
Total	<u>13,856</u>	<u>11,763</u>

(d) Ejercicios abiertos a revisión fiscal

La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por el Banco en los cuatro años posteriores a la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2018 a 2022 y la que será presentada por el año 2023 por el Banco, están sujetas a fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Durante el mes de diciembre de 2023, se recibió la notificación de la Administración Tributaria por fiscalización del impuesto de renta de tercera categoría por el ejercicio 2019, la cual se encuentra en proceso a la fecha.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueden dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultaran o no pasivos para el Banco, por lo que cualquier eventual mayor impuesto, intereses y multas que pudieran resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen. En opinión de la Gerencia del Banco y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

(e) Impuesto Temporal a los Activos Netos

El Banco está afecta al Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio.

La tasa del impuesto es del 0.4% para el 2023 y 2022 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas.

El monto efectivamente pagado podrá utilizarse como crédito contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta o contra el pago de regularización del Impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.

(f) Compensación de pérdidas tributarias

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, existen dos sistemas para la compensación de la pérdida tributaria arrastrable:

- El Sistema A que consiste en la utilización de la pérdida tributaria generada desde el año de su devengo y con un plazo máximo de cuatro años para su utilización, luego de ese plazo se considera que dicha pérdida tributaria ha prescrito.
- El Sistema B establece que la pérdida tributaria arrastrable no prescribe y que podrá ser utilizada hasta que se agote, compensando solo el 50% de la materia imponible que se genere en el ejercicio.

Al 31 de diciembre 2023, la pérdida tributaria asciende a S/252,668, y se integra de la siguiente manera:

	<u>S/000</u>	<u>Año de vencimiento</u>
Año 2020	79,425	2025
Año 2021	70,017	2025
Año 2022	28,561	2026
Año 2023	74,665	2027
Total	<u>252,668</u>	

La Gerencia del Banco eligió el *Sistema A* para efectos de la aplicación de las pérdidas tributarias. En opinión de la Gerencia del Banco las pérdidas tributarias podrán ser recuperadas con las futuras rentas imponibles de los próximos cuatro y cinco años, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, producto de la pérdida tributaria el Banco ha registrado un activo diferido por un monto ascendente a S/74,537 y S/52,472, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco sometió a revisión el importe y redujo en S/3,212 el activo diferido por pérdida tributaria. Ver Nota 17.

21. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Operaciones comerciales

El Banco forma parte integrante del Grupo Ripley y como se muestra en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones significativas con las Tiendas, tales como saldos en efectivo provenientes de los abonos efectuados por los clientes del Banco; servicios gerenciales, entre otros. Asimismo, el Banco tiene un contrato de Consorcio con Tienda por Departamento Ripley S.A. y por el cual se distribuye al asociado la rentabilidad generada por las Tiendas, ver Nota 3(k) y Nota 16(b) y (c).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco registró en sus estados financieros los siguientes efectos por transacciones con sus relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Gastos		Ingresos		Gastos por contrato de Consorcio	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Tiendas por Departamento Ripley S.A.	4,024	4,347	7,610	4,728	-	5,431
Administradora Mall Aventura S.A.C	-	-	619	746	-	-
Mall Aventura S.A.	110	-	-	68	-	-
Ripley Customer SPA	3,687	114	-	-	-	-
Comercial ECCSA S.A.	2,500	2,681	367	186	-	-
Total	10,321	7,142	8,596	5,728	-	5,431

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2023	2022
	S/000	S/000
Cuenta por cobrar, ver Notas 8 y 11		
Tiendas por Departamento Ripley S.A.C.	9,695	6,649
Comercial Eccsa S.A.	33	186
Administradora Mall Aventura S.A.C.	61	80
Total	9,789	6,915
Cuenta por pagar, ver Nota 16		
Tiendas por Departamento Ripley S.A.C.	11,020	15,097
Ripley Customer SPA	5,141	3,342
Comercial ECCSA S.A.	232	310
Mall Aventura S.A.	94	-
Total	16,487	18,749

Los saldos por cobrar y por pagar no están garantizados, se estiman que serán cobrados y pagados en efectivo y no generan intereses. No se han recibido ni otorgado garantías sobre los saldos antes indicados.

Las transacciones del Banco con partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones en las que se hubieran otorgado a terceros.

Remuneración al personal clave

(i) Junta Directiva

En Junta Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de diciembre de 2023 se ratificó que la plana de directores perciba dietas de US\$1,000. El importe pagado por este concepto durante 2023 y 2022 fue de S/263 y S/393, respectivamente.

(ii) Retribuciones remunerativas

Las retribuciones por concepto de sueldos, otros beneficios al personal y honorarios profesionales percibidas durante 2023 por personal del Banco con responsabilidad ejecutiva (administradores y/o ejecutivos) ascendieron a S/ 9,468 (S/12,727 en el año 2022). Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuentas por cobrar por préstamos a directores y trabajadores del Banco ascienden a S/9,294 y S/9,056, respectivamente.

22. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro al 31 diciembre de 2023 y de 2022:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Ingresos financieros:		
Cartera de créditos	487,552	414,461
Inversiones disponibles para la venta, ver Nota 6.	13,457	10,271
Disponible	6,354	10,849
Fondos interbancarios, Ver Nota 5.	<u>4,165</u>	<u>6,690</u>
Total	<u><u>511,528</u></u>	<u><u>442,271</u></u>
Gastos financieros:		
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	107,376	77,266
Intereses por valores, títulos y obligaciones en circulación, Ver Nota 15.	14,296	11,733
Intereses por adeudos y obligaciones del sistema financiero, Ver Nota 14.	1,888	1,504
Fondos interbancarios, ver Nota 5.	185	6
Intereses por depósitos de empresas del sistema financiero	63	541
Intereses por Operaciones Reporte Banco Central de Reserva	10	-
Gastos por contrato de asociación en participación, ver Nota 3(k)	-	5,431
Otros gastos financieros	<u>-</u>	<u>25</u>
Total	<u><u>123,818</u></u>	<u><u>96,506</u></u>

23. INGRESOS Y GASTOS DIVERSOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Ingresos por servicios financieros:		
Comisión por mantenimiento de tarjeta de crédito	57,951	52,327
Ingresos por comisiones de seguros	61,897	50,952
Otros	<u>3,646</u>	<u>1,248</u>
Total	<u><u>123,494</u></u>	<u><u>104,527</u></u>
Gastos por servicios financieros:		
Primas al Fondo Seguro de Depósito	6,259	4,021
Gastos diversos	<u>3,949</u>	<u>3,988</u>
Total	<u><u>10,208</u></u>	<u><u>8,009</u></u>

24. RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Ganancia neta por diferencia de cambio	4,882	3,167
Otros	<u>184</u>	<u>3,405</u>
	<u><u>5,066</u></u>	<u><u>6,572</u></u>

25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

A continuación, se presenta la composición del rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Servicios prestados por terceros (a)	149,642	159,922
Gastos de personal y directorio (b)	122,116	116,719
Impuestos y contribuciones	<u>1,229</u>	<u>1,378</u>
Total	<u><u>272,987</u></u>	<u><u>278,019</u></u>

(a) A continuación, se presenta la composición del rubro *Servicios prestados por terceros*:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Publicidad	27,881	34,210
Servicios prestados por proveedores del exterior	22,210	21,238
Servicios de asesoría	21,943	30,351
Servicio de call center	16,625	16,396
Suministros diversos, útiles de oficina y otros servicios de comunicaciones	9,749	9,019
Gastos de software	8,410	8,844
Servicio de cobranza externa	7,537	6,363
Reparación y mantenimiento	6,266	5,822
Alquiler de bienes e inmuebles	3,744	3,694
Recaudación	2,974	2,876
Seguros	1,407	1,431
Servicios Enlaces	1,388	1,865
Mensajería y correo	1,183	1,844
Otros gastos (*)	<u>18,325</u>	<u>15,969</u>
Total	<u><u>149,642</u></u>	<u><u>159,922</u></u>

(*) En 2023 y 2022, corresponde principalmente a Servicios vinculadas, comisión pagos Niubiz, vigilancia y protección, Outsourcing captación de tarjetas en provincia, almacenaje de archivos, otros servicios recibidos, entre otros.

(b) A continuación, se presenta la composición del rubro Gastos de personal y directorio:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Remuneraciones	59,752	62,410
Gratificación	23,998	15,087
Bonos	8,606	7,973
Seguridad y previsión social	8,189	8,651
Compensación por tiempo de servicios	6,955	7,431
Compensación vacacional	5,918	6,157
Capacitación	373	418
Premios al personal	216	242
Otros	<u>8,109</u>	<u>8,350</u>
Total	<u><u>122,116</u></u>	<u><u>116,719</u></u>

El número promedio de empleados de los ejercicios 2023 y 2022, fue de 1,516 y 1,561, respectivamente.

26. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETO

A continuación, se presenta el detalle de este rubro:

	<u>2023</u> S/000	<u>2022</u> S/000
Otros ingresos:		
Ingresos por venta de seguros (a)	20,749	17,705
Ingresos por servicios varios (b)	<u>12,405</u>	<u>11,599</u>
Subtotal	<u>33,154</u>	<u>29,304</u>
Otros gastos:		
Eventos riesgo operacional	(3,386)	(3,957)
Sanciones Administrativas, Tributarias y Legales	(3,185)	(1,173)
Condonaciones	(1,661)	(884)
Otros gastos menores	<u>(644)</u>	<u>(906)</u>
Subtotal	<u>(8,876)</u>	<u>(6,920)</u>
Total	<u><u>24,278</u></u>	<u><u>22,384</u></u>

- (a) Corresponde a los ingresos por servicios vinculadas, comisiones de las ventas de seguros: accidentes personales e invalidez, protección de tarjeta, vida y salud.
- (b) Corresponden principalmente a incentivos por ventas de seguros, rebate por fidelización de puntos, entre otros.

27. PÉRDIDA POR ACCIÓN

A continuación, mostramos el cálculo del promedio ponderado y de la pérdida por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación</u> (en miles de unidades)	<u>Acciones base para el cálculo</u> (en miles de unidades)	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes</u> (en miles de unidades)
Saldo al 1 de enero de 2022	368,613	368,613	365	368,613
Aportes de capital	28,148	28,148	333	28,148
Aportes de capital	<u>16,296</u>	<u>16,296</u>	179	<u>16,296</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u><u>413,057</u></u>	<u><u>413,057</u></u>		<u><u>413,057</u></u>
Aportes de capital	<u>-</u>	<u>-</u>		<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u><u>413,057</u></u>	<u><u>413,057</u></u>		<u><u>413,057</u></u>

El cálculo de la pérdida por acción básica y diluida al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

Año:	Pérdida (S/) (denominador) S/000	Promedio ponderado por acción (denominador) (en miles de unidades)	Pérdida por acción S/
2023	(83,249)	413,057	(0.20)
2022	(18,198)	413,057	(0.04)

28. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en el literal 2.2 del Artículo 4 de la Resolución SBS No.7036-2012, la Gerencia del Banco consideró efectuar las revelaciones relacionadas con la administración de riesgos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Categoría de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros del Banco se integran como sigue:

	Activos financieros			
	2023		2022	
	Créditos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000	Créditos y cuentas por cobrar S/000	Inversiones disponibles para la venta S/000
Activos				
Disponible	272,540	-	350,162	-
Fondos interbancarios	-	-	30,012	-
Inversiones disponibles para la venta	-	143,428	-	382,700
Cartera de créditos, neto	1,503,759	-	1,633,230	-
Cuentas por cobrar, neto	22,780	-	26,056	-
Otros activos	7,152	-	7,278	-
Total	1,806,231	143,428	2,046,738	382,700
			Pasivos financieros	
			2023	2022
			S/000	S/000
Pasivos				
Obligaciones con el público		1,453,428	1,804,283	
Adeudos y obligaciones financieras		-	54,004	
Valores, títulos y obligaciones en circulación		163,536	204,725	
Cuentas por pagar		81,774	74,282	
Total		1,698,738	2,137,294	

Riesgos financieros

El Banco está expuesto continuamente a riesgos de crédito, riesgos de liquidez y riesgos de mercado originados por la variación del tipo de cambio y de tasas de interés. Estos riesgos son administrados por la Gerencia Central de Riesgos y Cobranzas, a través de procedimientos aprobados por la Gerencia del Banco dirigidos a mitigar los impactos significativos de los mismos en el momento en que se producen.

Estructura de la gestión de riesgos

La Gerencia Central de Riesgos y Cobranzas cuenta con cuatro unidades claramente diferenciadas por sus propios procesos y fines:

- Unidades de Admisión y Gestión de Riesgo Crediticio.
- Unidades de Recuperación.
- Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez.
- Unidad de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio.

El primer grupo lo conforman 2 áreas:

La Gerencia de Créditos, Seguimiento, Auditoría de Riesgo y Gestión de Políticas, cuya función principal es el monitoreo de la cartera de clientes y fijación de ofertas a medida en estos grupos junto a la determinación de potenciales no clientes y su posterior monitoreo. Se trabaja con insumo de la actualización mensual de los modelos estadísticos junto a reglas de políticas que permitan manejar el portafolio dentro de los umbrales de pérdida establecidos. Incluye además en esta Gerencia como reporte directo a La Jefatura de Créditos: cuya función principal es velar por la correcta aplicación de las políticas crediticias establecidas en el Manual de Riesgo Crediticio tanto en los analistas de crédito a cargo como en los procesos de delegación establecidos.

La Gerencia de Desarrollo de Modelos, Cumplimiento Normativo y Gestión de Portafolio, cuya función principal está en el desarrollo y mantenimiento de modelos de comportamiento, origen, endeudamiento y cobranza, los cuales son usados en etapas de: asignación, comportamiento, endeudamiento, cobranza e incumplimiento. El área también se encarga del cumplimiento normativo por Riesgo Crediticio del Banco desde su interpretación y aplicación hasta el cálculo de su impacto y registro. Finalmente, también analiza y propone distintos escenarios y políticas de gestión de la Cartera Crediticia y trabaja en la homologación entre las distintas medidas de riesgos calculados desde las perspectivas de Modelos, Normativa y Públicas.

El segundo grupo lo conforman 3 áreas bajo el manejo de la Gerencia de Cobranzas:

- La Sub-Gerencia de Cobranza Temprana, a cargo de canales masivos de gestión hasta los 60 días de mora.
- Las Jefaturas de Cobranza Tardía y Cartera Castigada, a cargo de canales de terreno y empresas externas con foco de gestión mayor a 60 días de mora y refuerzo de clientes de tramos menores con perfil de riesgo alto y capitales mayores. Asimismo, se incluye a la Jefatura de Cobranza Judicial que además administra al equipo de procuradores de atención en la red y en la oficina de cobranzas.
- La Jefatura de Planeamiento y estrategia de Cobranzas, responsable de la adecuada segmentación, seguimiento y control de indicadores de recupero.

El tercer grupo lo conforma:

La Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, que es la unidad especializada con foco importante en el cumplimiento y seguimiento regulatorio en los temas vinculados.

El cuarto grupo lo conforma:

La Gerencia de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocios, que es la unidad especializada con foco importante en los procesos operacionales y eventos adversos que pudieran afectar la continuidad operativa del banco y dar seguimiento regulatorio en los temas vinculados.

Políticas de Mitigación de Riesgos

En la parte de Riesgo Crediticio existe una adecuada segmentación del portafolio en base a niveles de pérdida esperada (excede o no umbrales) y leverage (excede o no topes calculados por los modelos) de los clientes en base a lo cual se han definido políticas para cada uno de los cuadrantes señalados.

Estas segmentaciones se basan en soporte de modelamiento estadístico para el portafolio. Estos son procesos mensuales en base a los cuales hay monitoreo de las decisiones en base a seguimiento de camadas o políticas establecidas.

En el tema de recupero de cartera, existe adecuado control de las contenciones por tramos y políticas de gestión establecidas que aseguren los cumplimientos presupuestales.

(a) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito.

El Banco, para el control del riesgo crediticio, tiene implementados los sistemas de "Application Scoring" y "Behavior Scoring", los cuales permiten analizar tanto la evaluación inicial de los solicitantes de tarjetas y préstamos, como el seguimiento de los clientes a través del uso de variables predictivas y el comportamiento crediticio. Asimismo, y en apoyo a la cobranza se viene testeando un Modelo Scoring de desarrollo propio. Con ello, el Banco puede formular de manera más precisa sus políticas de crédito, preparar campañas Comerciales y de Riesgos, indicadores de alertas tempranas, control de Sobreendeudamiento, políticas de cobranza etc.

La cartera de alto riesgo (atrasada más refinanciada) asciende a S/129,811 al 31 de diciembre del 2023 y S/89,134 al 31 de diciembre del 2022, la cobertura de cartera de alto riesgo para el cierre de diciembre de 2023 es de 121.01%, presentando un decremento de 1.91 puntos porcentuales con respecto al 122.92% del cierre de diciembre de 2022. Cabe mencionar que el Banco tiene constituido provisiones voluntarias por S/14,018 al 31 de diciembre del 2023.

En la cobranza de mora temprana a cargo del Call Center, se han establecido nuevos indicadores de intensidad, contabilidad y rebaje de provisiones segmentando la gestión por riesgo de clientes, con grupos diferenciados de estándares y grupos de gestores, de tal manera que se formó un tablero de control para la sintonía diaria del equipo de acuerdo con los avances logrados en el mes.

Con respecto a la cobranza tardía domiciliaria, se ha mantenido la estrategia de prioridades de gestión en función a variables de comportamiento y endeudamiento del cliente logrando mantener una adecuada gestión de contenciones. Cabe mencionar que al igual que esta gestión, en el Recovery también se implementaron estándares diarios de gestión y de supervisión con un gran énfasis en el control y cumplimiento de la productividad definida junto a estrategias de campañas de ofertas en base a los resultados de recupero de las diversas camadas de castigos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio se encuentran concentrados en el sector consumo.

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Consumo revolvente	841,823	853,394
Consumo no revolvente	<u>791,205</u>	<u>864,638</u>
	<u>1,633,028</u>	<u>1,718,032</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo el Banco se detalla a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	S/000	S/000
Exposición máxima al riesgo de crédito:		
Disponibles	272,540	350,162
Fondo Interbancario	-	30,012
Inversiones disponibles para la venta	143,427	382,700
Cartera de créditos, neto	1,503,759	1,633,230
Cuentas por cobrar, neto	22,780	26,056
Otros activos	<u>7,152</u>	<u>7,278</u>
	<u>1,949,658</u>	<u>2,429,438</u>

De acuerdo con las políticas de riesgo del Banco, la calidad crediticia de los activos financieros se clasifica en créditos no vencidos ni deteriorados y créditos deteriorados y se resume a continuación:

	Créditos de consumo	
	S/000	%
2023		
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,423,529	87
Créditos deteriorados	208,541	13
Cartera bruta	1,632,070	100
Menos: Provisiones	(157,082)	
Total	1,474,988	
2022		
Créditos no vencidos ni deteriorados	1,580,922	92
Créditos deteriorados	136,178	8
Cartera bruta	1,717,100	100
Menos: Provisiones	(109,537)	
Total	1,607,563	

(b) Riesgo de Mercado

Para el seguimiento y control del riesgo, el Banco ha desarrollado e implementado Modelos Internos sobre la base de la metodología del Valor en Riesgo (“VaR”) para cuantificar la máxima pérdida esperada sobre la cual se han establecido alertas internas en función de las operaciones propias del Banco. Asimismo, el Banco cuenta con herramientas metodológicas para la simulación de escenarios, pruebas de estrés y el Backtesting de los modelos internos.

Por otro lado, se han implementado y optimizado las bases de datos de riesgo de inversión y riesgo cambiario, como parte de la adecuación de los nuevos estándares cualitativos y cuantitativos que exige la regulación bancaria y las buenas prácticas internacionales.

Como parte de incorporar las mejores prácticas internacionales en el desarrollo de los modelos, elaborados por la Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, éstos son validados en su etapa inicial por la Gerencia de Riesgos Financieros de Banco Ripley Chile o por alguna consultora reconocida en la gestión de riesgos de mercado y liquidez.

(i) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refiere a la exposición que tienen las posiciones de balance y fuera de balance debido a las fluctuaciones del tipo de cambio. El valor de las posiciones denominadas en moneda extranjera puede verse afectadas negativamente por la alta volatilidad en el mercado de divisas.

El Banco presentó niveles de exposición cambiaria reducida dado que la mayoría de las operaciones son realizadas en moneda nacional.

El Banco realiza estimaciones diarias del VaR del portafolio de y con niveles de confianza probabilísticas, lo cual permite cuantificar la exposición al riesgo cambiario. Asimismo, se lleva el control diario de los resultados por trading, nivelación y posición de las operaciones de tesorería los cuales son contrastados con las estimaciones del VaR.

La Sub-Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez, con el fin de calibrar los modelos realiza periódicamente las siguientes pruebas:

Backtesting

El Banco realiza periódicamente pruebas de Backtesting con el fin de evaluar la eficacia de los modelos utilizados para la estimación del VaR, y de ser necesario realizar ajustes en los modelos de riesgo cambiario.

Stress-Testing

Esta prueba consiste en simular el comportamiento de una posición en un escenario más adverso, dicho escenario a fin de medir la máxima pérdida potencial ante dicho escenario.

El Banco realiza simulaciones del modelo interno considerando variaciones de los principales supuestos del modelo.

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio contable publicado por la SBS el último día hábil vigente a esa fecha, el cual fue S/3.709 por cada dólar estadounidense (S/3.814 por cada dólar estadounidense al 31 de diciembre de 2022) y se resume como sigue:

	<u>2023</u> US\$ 000	<u>2022</u> US\$ 000
Activos monetarios:		
Disponibles	7,337	7,025
Otros activos	1,046	1,916
	<u>8,383</u>	<u>8,941</u>
Subtotal		
	<u>8,383</u>	<u>8,941</u>
Pasivos monetarios:		
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	(1,971)	(3,006)
Otros pasivos	(6,095)	(5,671)
	<u>(8,066)</u>	<u>(8,677)</u>
Subtotal		
	<u>(8,066)</u>	<u>(8,677)</u>
Posición activa, neta		
	<u>317</u>	<u>264</u>

En 2023, el Banco ha registrado una ganancia neta de cambio por S/4,882 (S/3,167 en 2022), que se presentan como *Ganancia neta por diferencia en cambio* en el rubro "Resultado por operaciones financieras" del Estado de resultados, ver Nota 24.

Al 31 de diciembre de 2023, la Gerencia del Banco considera razonable un +/-2.78% de tasa de sensibilidad en la evaluación del riesgo de tipo de cambio. A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad asumiendo una devaluación del sol (S/) equivalente a la tasa antes indicada, exclusivamente sobre los saldos de activos y pasivos monetarios anteriormente reflejados:

	Aumento (disminución en)	
	Ganancia (pérdida)	
	neta del año	Tipo de cambio
	S/000	%
2023		
US\$ / Soles	9	+2.78%
US\$ / Soles	(9)	-2.78%
2022		
US\$ / Soles	22	+2.16%
US\$ / Soles	(22)	-2.16%

(ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés está definido como la sensibilidad de los resultados ante las fluctuaciones de la tasa de interés de mercado, este riesgo se acentúa debido a los descalces originados por la naturaleza de las operaciones del Banco. El Banco cuenta con un modelo interno de riesgo de tasa de interés adicional al modelo regulatorio que permite cuantificar la exposición al riesgo del patrimonio y de los ingresos financieros del Banco.

Respecto a la exposición de las inversiones por fluctuaciones de la tasa de interés, la Sub Gerencia de Riesgo de Mercado y Liquidez realiza un seguimiento y control del portafolio de inversiones del Banco. Así efectúa una valorización de las inversiones de CDs, teniendo como referencia la curva cupón cero publicada por la SBS para el caso de los CDs, calculando la ganancia o pérdida generada por mantener posición en estos papeles.

2023

<u>Exposición al riesgo demercado y riesgo de tasa de interés</u>	<u>Menos de 1 S/000</u>	<u>Más de 1 hasta 2 meses S/000</u>	<u>Más de 2 hasta 3 meses S/000</u>	<u>Más de 3 hasta 6 meses S/000</u>	<u>Más de 6 hasta 12 meses S/000</u>	<u>Más de 12 meses S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Activos monetarios:							
Disponible	114,083	-	-	-	-	-	114,083
Inversiones disponibles para la venta	29,885	14,862	83,888	14,719	-	-	143,354
Cartera de créditos (**)	151,981	130,923	110,921	250,024	314,918	573,227	1,531,994
Total activos monetarios	<u>295,949</u>	<u>145,785</u>	<u>194,808</u>	<u>264,742</u>	<u>314,918</u>	<u>573,227</u>	<u>1,789,431</u>
Pasivos monetarios:							
Obligaciones con el público:	220,761	121,993	104,874	322,510	427,352	246,806	1,444,296
Obligaciones a la vista (*)	22,410	-	-	-	-	-	22,410
Obligaciones por cuentas de ahorro (*)	112,740	37,603	37,603	54,101	53,679	68,664	354,434
Obligaciones por cuentas a plazo (*)	85,611	84,390	84,390	268,409	373,674	178,142	1,067,452
Valores, títulos y obligaciones en circulación	39,765	-	-	48,439	75,332	-	163,536
Total pasivos monetarios	<u>260,526</u>	<u>121,993</u>	<u>104,874</u>	<u>370,949</u>	<u>502,684</u>	<u>246,806</u>	<u>1,607,832</u>
Brecha marginal	<u>35,423</u>	<u>23,792</u>	<u>89,934</u>	<u>(106,206)</u>	<u>(187,766)</u>	<u>326,422</u>	
Brecha acumulada	<u>35,423</u>	<u>59,215</u>	<u>149,148</u>	<u>42,942</u>	<u>(144,824)</u>	<u>181,598</u>	

(*) Las partidas consideradas incluyen capital e intereses.

(**) Cartera de créditos: créditos vigentes + intereses

2022

Exposición al riesgo de mercado riesgo de tasa de interés	Menos de 1	Más de 1	Más de 2	Más de 3	Más de 6	Más de 12	Total
	S/000	hasta 2 meses	hasta 3 meses	hasta 6 meses	hasta 12 meses	meses	S/000
		S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos monetarios:							
Disponible	225,363	-	-	-	-	-	225,363
Fondos interbancarios	30,012	-	-	-	-	-	30,012
Inversiones disponibles para la venta	-	132,355	152,631	97,714	-	-	382,700
Cartera de créditos (**)	154,251	148,962	107,194	254,783	327,919	661,526	1,654,635
Total activos monetarios	409,626	281,317	259,825	352,497	327,919	661,526	2,292,710
Pasivos monetarios:							
Obligaciones con el público:	420,824	192,562	175,001	307,714	397,632	308,671	1,802,404
Obligaciones a la vista (*)	20,052	-	-	-	-	-	20,052
Obligaciones por cuentas de ahorro (*)	67,400	21,760	15,999	31,306	31,062	39,733	207,260
Obligaciones por cuentas a plazo (*)	333,372	170,802	159,002	276,408	366,570	268,938	1,575,092
Adeudos y otras obligaciones	21,050	-	-	32,954	-	-	54,004
Valores, títulos y obligaciones en circulación	99,797	-	-	30,853	74,075	-	204,725
Total pasivos monetarios	541,671	192,562	175,001	371,521	471,707	308,671	2,061,133
Brecha marginal	(132,045)	88,755	84,824	(19,024)	(143,788)	352,855	
Brecha acumulada	(132,045)	(43,290)	41,534	22,510	(121,278)	231,577	

(*) Las partidas consideradas incluyen capital e intereses.

(**) Cartera de créditos: créditos vigentes + intereses

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad en el que la Gerencia del Banco ha considerado el plazo promedio para cada una de las seis bandas temporales consideradas. Para lo cual se asume un incremento en las tasas en ± 100 puntos básicos (Pbs) en moneda nacional, lo cual permite medir impactos en el patrimonio y en el resultado del Banco.

	<u>Aumento (disminución en)</u>	
	<u>Ganancia (pérdida) neta del año S/000</u>	<u>Patrimonio neto S/000</u>
2023		
+100 puntos	276	2,951
-100 puntos	(276)	(2,951)
2022		
+100 puntos	3,246	7,193
-100 puntos	(3,246)	(7,193)

(c) Riesgo de liquidez

El Banco ha adecuado su marco de gestión de riesgo de liquidez de acuerdo con el marco regulatorio establecido por la SBS. En este sentido, el Banco ha implementado límites y alertas internas sobre los ratios de liquidez que realiza. Asimismo, se realiza análisis de corto y largo plazo sobre los descalses de liquidez, vencimientos, niveles de concentración, nivel de cobertura de los activos líquidos y estabilidad del fondeo.

Así mismo, el Banco cuenta con procedimientos, señales de alerta temprana y un equipo de gestión de crisis que evalúa posibles situaciones, así como escenarios de crisis de liquidez que requieran de la activación del Plan de Contingencia.

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el vencimiento estimado de los activos financieros del Banco es el siguiente:

	<u>Menos de un mes S/000</u>	<u>1-3 meses S/000</u>	<u>3 meses – 1 año S/000</u>	<u>1 – 5 años S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2023					
Disponibles	272,540	-	-	-	272,540
Carteras de créditos	192,809	264,620	564,566	500,548	1,522,543
Inversiones disponibles para la venta	29,885	98,750	14,719	-	143,354
Total	495,234	363,370	579,285	500,548	1,938,437
Al 31 de diciembre de 2022					
Disponibles	225,363	-	-	-	225,363
Fondos Interbancarios	30,012	-	-	-	30,012
Carteras de créditos	154,251	256,156	582,702	652,187	1,645,296
Inversiones disponibles para la venta	-	284,986	97,714	-	382,700
Total	409,626	541,142	680,416	652,187	2,283,371

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el vencimiento estimado de los pasivos financieros del Banco es el siguiente:

	<u>Menos de un mes S/000</u>	<u>1-3 meses S/000</u>	<u>3 meses – 1 año S/000</u>	<u>1 – 5 años S/000</u>	<u>Total S/000</u>
Al 31 de diciembre de 2023					
Obligaciones con el público	438,549	153,453	623,064	178,921	1,393,987
Adeudos y obligaciones financieras	-	-	-	-	-
Valores, títulos y obligaciones en circulación	<u>39,765</u>	<u>-</u>	<u>123,770</u>	<u>-</u>	<u>163,535</u>
	<u><u>478,314</u></u>	<u><u>153,453</u></u>	<u><u>746,834</u></u>	<u><u>178,921</u></u>	<u><u>1,557,522</u></u>
Al 31 de diciembre de 2022					
Obligaciones con el público	420,824	367,563	705,346	308,671	1,802,404
Adeudos y obligaciones financieras	21,050	-	32,954	-	54,004
Valores, títulos y obligaciones en circulación	<u>99,797</u>	<u>-</u>	<u>104,928</u>	<u>-</u>	<u>204,725</u>
	<u><u>541,671</u></u>	<u><u>367,563</u></u>	<u><u>843,228</u></u>	<u><u>308,671</u></u>	<u><u>2,061,133</u></u>

(d) Administración de riesgo de capital

Los objetivos del Banco al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

El Banco administra su capital con el objetivo de salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras se maximiza el retorno a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de endeudamiento y patrimonio.

(e) Riesgo operacional

El Banco cuenta con un sistema de gestión del riesgo operacional que permite, entre otros aspectos relevantes, mejorar la eficiencia operativa y financiera del negocio, cumplir con un buen Gobierno Corporativo, conocer de forma global los riesgos operacionales a los que está expuesto y estar preparados para los eventos adversos que pudieran afectar la continuidad operativa del banco.

(f) Concentraciones de riesgo

Considerando que el Banco atiende al segmento Personas, la concentración de riesgo no aplica. Esto se debe a la diversificación natural que presenta el portafolio, en todas las zonas geográficas o ciudades donde tenemos presencia.

(g) Valor razonable de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. En el caso del Banco, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios como en general son cuentas por cobrar y las cuentas por pagar.

Valor razonable es el monto por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre partes interesadas, debidamente informadas y en condiciones de independencia mutua. En los casos en que el valor de cotización no esté disponible, el valor razonable es el estimado, basándose en el valor de cotización de un instrumento financiero similar, el valor presente de

flujos de caja esperados u otras técnicas de valoración, las cuales son significativamente afectadas por los distintos supuestos utilizados.

A pesar de que la Gerencia utiliza su mejor criterio en estimar el valor razonable de sus instrumentos financieros, existen debilidades inherentes a cualquier técnica de valoración. Como consecuencia, el valor razonable podría no ser una estimación aproximada del valor neto realizable o del valor de liquidación.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

El valor razonable de los fondos disponibles e interbancarios que no representan riesgos crediticios significativos.

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, han sido determinados con base en sus cotizaciones de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones sobre instrumentos de deuda devengan intereses a tasas de mercado.

El valor razonable de la cartera de créditos es similar a los valores en libros, debido a que son mayoritariamente a corto plazo y se encuentran netas de sus correspondientes provisiones de incobrabilidad, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos devenga intereses a tasas vigentes en el mercado.

El valor razonable de las obligaciones y depósitos, así como valores, títulos en circulación corresponde a su respectivo valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a la de otros pasivos similares.

Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores razonables.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Gerencia considera que los valores estimados de instrumentos financieros no difieren en forma significativa de sus valores en libros.

29. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha registrado un importe de S/6,249 y S/8,014, respectivamente, correspondiente a contingencias legales de índole administrativo, civil, laboral y tributario, los cuales se encuentran registradas en el rubro de "Provisiones" del Estado de situación financiera; conforme con lo establecido en la Resolución SBS N°02451-2021, Resolución que aprueba los Procedimientos mínimos para la gestión, clasificación, reporte y constitución de provisiones por controversias.

30. LÍMITES LEGALES

De acuerdo con la Ley General, el Banco debe cumplir con los límites y prohibiciones descritos en el Título II correspondientes al sistema financiero. Entre los cuales mencionamos el patrimonio efectivo, la concentración de cartera y límites operativos.

La Gerencia monitorea constantemente el cumplimiento de cada límite y prohibición; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco está en cumplimiento con las restricciones establecidas en la Ley General.

31. HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de este reporte, no se han identificado eventos subsecuentes que impliquen ajustes o revelación a las cifras reportadas al 31 de diciembre de 2023.
